MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **WILSON SOTO PALACIOS**, Miembro del Grupo Parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de junio, la provincia de Angaraes, región Huancavelica, celebra sus 201 años de creación política.

Que, el 21 de junio de 1825, el Libertador Simón Bolívar crea la provincia de Angaraes, a través de un decreto supremo consignado en el boletín del Congreso de la República, sobre demarcación política del Perú, en el que se recopilan y extractan leyes y decretos dados entre 1821 y 1946. Junto con la provincia de Angaraes, se crearon las provincias de Tayacaja y Castrovirreyna.

Que, la provincia de Angaraes es una de las siete que conforman la región de Huancavelica y actualmente cuenta con 12 distritos.

Que, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo a la Municipalidad Provincial de Angaraes.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitación a la **PROVINCIA DE ANGARAES**, región Huancavelica con motivo de la **CONMEMORACIÓN DE SU 201 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA** el 21 de junio del presente año.

SEGUNDO.- Transmitir la presente Moción de saludo al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes, señor **CERAFIN RAMOS ROJAS** y por su intermedio a los señores regidores, autoridades políticas, civiles, militares, policiales, eclesiásticas, y a la población en su conjunto.

Lima, 12 de mayo de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO PALACIOS Wilson FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/05/2026 11:41:22-0500

.....
Wilson Soto Palacios
Congresista de la República